

ACTA N.º 171 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día dos de junio de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2017, DE 24 DE FEBRERO, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, REMITIDA POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0013]

Tras diversas intervenciones y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA proceder a la subsanación del error mediante la rectificación de la certificación expedida en sede parlamentaria, y la inserción de la correspondiente corrección de error en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- ENVÍO A COMISIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS TRANSITORIAS A APROBAR EN SUPUESTOS DE ANULACIÓN DE PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/2000-0008]

Tomada en consideración la Proposición de Ley de referencia por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de mayo de 2017, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con los artículos 130.2 y 114.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA ordenar su envío a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

PUNTO 3.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A POSICIÓN SOBRE LA MOCIÓN DE CENSURA PLANTEADA A MARIANO RAJOY, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5150-0026]

La Mesa toma conocimiento de la admisión a trámite y al mantenimiento de la inclusión de la pregunta de referencia en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria.

ria convocada para el día 5 de junio.

PUNTO 4.- ACUERDO DEL GOBIERNO, DE FECHA 30.05.2017, POR EL QUE SE PROPONEN LOS DÍAS 28 Y 29 DE JUNIO DE 2017 PARA CELEBRAR EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA IX LEGISLATURA. [9L/7700-0002]

En relación con el asunto de referencia y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º La celebración del debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al segundo año de la IX Legislatura los días 28 y 29 de junio de 2017.

2.º Elaborar una nueva ordenación del debate en Pleno de la segunda jornada, que se celebrará el día 29 de junio, de tal modo que comience a las 11:00 horas y que las propuestas admitidas puedan ser defendidas durante un tiempo máximo de 20 minutos por cada Grupo Parlamentario.

PUNTO 5.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 12 de junio de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 176, relativa a desarrollo de un plan educativo para introducir y desarrollar el pensamiento computacional dentro del currículum académico, tanto en primaria como en secundaria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 248, de 29.05.2017). [9L/4300-0176]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 178, relativa a adopción de medidas necesarias para que ningún residente sea trasladado durante la ejecución de las obras del CAD de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0178]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 179, relativa a rechazo a la corrupción y a cualquier intento de intervención desde los poderes del Estado o de los partidos políticos para condicionar al Poder Judicial y cualquier otra institución del Estado encargada de prevenir sus efectos y luchar contra ella, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0179]
- . Interpelación N.º 109, relativa a beneficios reales del nuevo calendario escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0109]
- . Interpelación N.º 111, relativa a línea a seguir en el funcionamiento del servicio complementario de comedor escolar en los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, presentada por

el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0111]

- . Pregunta N.º 235, relativa a posición sobre la jornada reducida de los profesores durante junio y septiembre, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 248, de 29.05.2017). [9L/5100-0235]
- . Pregunta N.º 243, relativa a motivos por los que no se ha convocado aún a la Mesa sobre la Red Ferroviaria aprobada en la sesión plenaria de 13.03.2017, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 248, de 29.05.2017). [9L/5100-0243]
- . Pregunta N.º 247, relativa a criterios usados para la asignación y distribución del profesorado, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0247]
- . Pregunta N.º 248, relativa a proyectos de aprendizaje de idiomas del IES Alberto Pico, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0248]
- . Pregunta N.º 249, relativa a motivo por el que no se ha presentado la información sobre el plan de ajuste para evaluar la condicionalidad fiscal del mecanismo de apoyo a la liquidez de las comunidades autónomas para 2017 en los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, presentada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0249]

Las preguntas 247 y 248 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0108, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 05.06.2017, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA acceder a la solicitud de aplazamiento de la interpelación número 9L/4100-0108, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 05.06.2017, y comunicar el presente acuerdo a los Grupos Parlamentarios y al Gobierno.

B) La Mesa, oída la Junta de Portavoces, ACUERDA adicionar al orden del día de la sesión plenaria ordinaria convocada para el próximo día 5 de junio de 2017 los siguientes puntos:

12. Pregunta N.º 231, relativa a motivo para incumplir la resolución n.º 13P aprobada en el último debate de orientación política, al modificar el cronograma del Plan de Gestión de Infraestructuras con la carretera CA-431, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOP-

CA n.º 245, de 22.05.2017). [9L/5100-0231]

13. Pregunta N.º 234, relativa a procedimiento seguido para garantizar el correcto funcionamiento de la bolsa de trabajo convocada por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., en diciembre de 2016, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 245, de 22.05.2017). [9L/5100-0234]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,